PLAN DE ESTUDIOS D - MODELO DEL PROFESIONAL CENTRO RECTOR UNIVERSIDAD DE LA HABANA

MODELO DEL PROFESIONAL

El presente Modelo del Profesional y su correspondiente Plan de Estudio D persigue la integración armónica de la formación ideológico-política, patriótica y de defensa de la Patria, las dimensiones profesional, informática, de formación económica y ambiental al proceso de preparación de los egresados. En resumen, el presente Modelo del Profesional tiene en cuenta:

- Las características de la Licenciatura en Lengua Inglesa (con segunda lengua extranjera) como carrera de requisitos especiales, a saber: test de aptitud y Curso Preparatorio.
- El hecho de que a partir del semestre 2 de la carrera los estudiantes seleccionan una segunda lengua extranjera, disciplina que tiene un número elevado de horas, lo que influye en la consideración de lo que debe ser el currículo optativo-electivo en esta carrera, y de ahí la decisión de solo incluir cuatro asignaturas electivas del semestre 7 hasta el 10, una en cada semestre. Esta segunda lengua extranjera ocupa un 22, 3 % del currículo base, el cual, si lo sumamos al electivo que se propone en este Plan de estudio, suma un total de 26,3 % del total, es decir, más de la cuarta parte del total de horas del currículo base.
- La racionalidad con respecto a la presencialidad del estudiante, por ser esta vital en el desarrollo de hábitos y habilidades en las lenguas extranjeras, en la formación fuera del ambiente de las lenguas que se estudia. Este aspecto ha permitido una disminución sustancial de horas en comparación con el anterior Plan C perfeccionado, incluso en asignaturas de la lengua inglesa y de la segunda lengua extranjera.
- La concepción de las disciplinas en estrecha relación unas con otras a fin de no repetir contenidos, no invertir tiempo innecesario en tareas docentes no útiles, lograr la inclusión de asignaturas en el momento necesario con el fin de contribuir al objetivo general del Plan de Estudio y, en particular, al desarrollo de las habilidades tanto comunicativas en las lenguas como de tipo profesional en general.
- La necesidad de aplicar, de igual forma, un criterio racional con respecto a las evaluaciones finales en cada semestre y con respecto a la práctica laboral-investigativa. En este sentido, al asignar las horas para este último rubro, se ha considerado el carácter eminentemente práctico de la mayor parte de las asignaturas de la carrera, fundamentalmente las del ejercicio de la profesión y las de formación básica. Estas características no solo determinan el criterio a seguir para la asignación de horas de la práctica laboral sino también las formas de organización de la docencia de las asignaturas, siendo en su mayor parte clases prácticas y clases teórico-prácticas, con un número reducido de conferencias y seminarios.

- El hecho de que los egresados de la Licenciatura en Lengua Inglesa (con segunda lengua extranjera) culminan sus estudios con un Examen Estatal, de las disciplinas del ejercicio de la profesión, a saber, Traducción-Interpretación y Didáctica de las Lenguas Extranjeras. Solo en casos excepcionales, para estudiantes que hayan demostrado una trayectoria científico-investigativa muy sostenida y de calidad y hayan obtenido un promedio de calificación mayor de 4,00, se estipula la realización de trabajos de diploma como culminación de estudios. Para esto, además, se toma en cuenta la opinión de los tutores de dichos estudiantes.
- La inclusión de semestres de más de 16 semanas, lo que permite la presencialidad de manera más racional, ya que disminuye el promedio de horas semanales de los estudiantes en clase y también hace posible utilizar los locales y otros medios (laboratorios de lengua y de computación, televisores, videos, DVD) de manera más racional.

OBJETO DE TRABAJO

La lenguainglesa, una segunda lengua extranjera y la española, como:

- medio de comunicación lingüística e interlingüística;
- medio de transmisión de conocimientos y desarrollo cultural.

MODOS DE ACTUACIÓN

- Servir de mediador en la comunicación entre hispanohablantes y no hispanohablantes, del inglés o la segunda lengua extranjera al español y viceversa.
- Impartir clases de inglés o dela segunda lengua extranjera, así como español a no hispanohablantes

CAMPOS DE ACCIÓN

Los campos del saber asociados a:

- la traducción de textos en inglés o la segunda lengua extranjera al español y viceversa
- la interpretación de textos orales en inglés o la segunda lengua extranjera al español y viceversa
- la didáctica de las lenguas extranjeras en la educación superior

ESFERAS DE ACTUACIÓN

- El turismo internacional
- Los eventosinternacionales
- Las relaciones internacionales

- Las relaciones comerciales internacionales
- La enseñanza de las lenguas extranjeras en la educación superior
- La investigación lingüística (solo como colaborador)

OBJETIVO GENERAL DE LA CARRERA

El graduado de la Licenciatura en Lengua Inglesa (con segunda lengua extranjera) debe ser capaz de resolver problemas relacionados con la interpretación de textos en inglés o la segunda lengua extranjeraal español y con el proceso de enseñanza-aprendizaje de las lenguas extranjeras en el nivel superior, teniendo en cuenta en su actividad consideraciones éticas, económicas, de protección del medio ambiente y de defensa de su país, para lo que debe:

- 1. Dominar la concepción científica del mundo y la ideología marxistaleninista de modo que estén en condiciones de aplicarlas adecuadamente en la traducción e interpretación del idioma inglés y una segunda lengua extranjera al español, en la enseñanza de las lenguas extranjeras de la Carrera, en el estudio de la cultura y en la investigación científica vinculada con la lengua inglesa, la segunda lengua extranjera y la española.
- Valerse profesionalmente de la lengua inglesa (como primera lengua extranjera) como medio y objeto de especialidad, lo que significa:En el orden teórico:
- Dominar las regularidades psicológicas del habla como actividad, la interrelación dialéctica entre lenguaje y pensamiento, lengua y lenguaje, lenguaje y sociedad, así como las leyes fundamentales de la lengua inglesa como sistema.
- Dominar los conocimientos teóricos necesarios acerca del sistema de la lengua inglesa, de las reglas para su funcionamiento y realización en el habla.
- Realizar el análisis comparativo de las peculiaridades más significativas de la lengua inglesa en relación con la española.

En el orden práctico,

- Expresar oralmente en forma de monólogo o diálogo sus ideas acerca de temas de la vida cotidiana, socio-política, socio-cultural y científicotécnica con la debida coherencia, cohesión, claridad, precisión y fluidez, en consonancia con las normas fonéticas, léxicas, gramaticales y estilísticas de la lengua inglesa.
- Demostrar sólidas habilidades de reacción verbal ante una situación comunicativa.
- Decodificar el sentido de textos auténticos literarios y de los estilos funcionales periodístico y científico de la lengua inglesa, así como de transmisiones de radio, televisión, filmes y espectáculos en lengua inglesa para utilizar esa información con fines comunicativos.

- Tomar notas, hacer resúmenes y elaborar trabajos referenciales en lengua rusa; expresar por escrito sus ideas sobre temas de la vida cotidiana, socio-cultural, socio-económica y socio-política.
- Realizar el análisis de textos de los estilos funcionales periodístico y científico de la lengua inglesa.
- 3. Valerse profesionalmente de una segunda lengua extranjera como medio de trabajo en las áreas de su proyección profesional, lo que implica:
 - Demostrar la competencia comunicativa al intercambiar ideas sobre temáticas de la vida cotidiana, socio-cultural y de divulgación científica.
 - Demostrar control consciente de los contenidos lingüísticos y las estrategias del discurso oral y escrito a un nivel profesional.
 - Procesar la información de textos auténticos orales dentro del marco cognoscitivo de un nivel avanzado.
 - Comunicar oralmente sus intereses, vivencias y opiniones de manera espontánea y comprensible.
 - Procesar la información de textos auténticos escritos dentro del marco cognoscitivo de un nivel profesional.
 - Expresar por escrito sus ideas de manera lógica y comprensible.
- 4. Aplicar creativamente los conocimientos teóricos, hábitos y habilidades sobre los diferentes niveles del sistema de la lengua inglesa y de la segunda lengua extranjera, y de sus diferentes estilos, en la solución de problemas docentes en su preparación de pre-grado, y durante el desempeño de su labor profesional, como instrumentos para la adquisición de nuevos conocimientos y la apropiación de nuevas lenguas extranjeras.
- 5. Valerse profesionalmente de la lengua española como objeto e instrumento de trabajo lo que significa:
 - Poseer sólidos conocimientos teóricos acerca de los niveles de la lengua española que le posibiliten la comprensión y análisis de los fenómenos análogos o similares y emplearlos en la comparación con la lengua inglesa y la segunda lengua extranjera de la Carrera.
 - Dominar las normas gramaticales, léxicas, ortográficas, de puntuación y de redacción y estilísticas de la lengua española, de forma escrita y oral, con un alto nivel de cultura lingüística;
 - Producir textos coherentes, escritos y orales, en lengua española, de los estilos funcionales periodístico y científico, con cohesión, claridad y precisión.
- 6. Aplicar los conocimientos sobre la teoría del lenguaje y de las lenguas a la interpretación y producción verbal, basándose en las reglas de estructuración y funcionamiento de las unidades lingüísticas, así como en las teorías gramaticales contemporáneas y el análisis del texto, teniendo en cuenta los métodos de investigación lingüística relacionados con la comparación de lenguas, tanto en el plano de la expresión como en el plano del contenido.

- 7. Traducir de la lengua inglesa a la española textos escritos de diversos tipos y de los estilos funcionales periodístico y científico, lo que significa:
 - Lograr la comprensión integral del sentido del texto en la lengua extranjera (LP), la interiorización y aprehensión de éste.
 - Reexpresar el sentido del acto de habla original en LP en un nuevo texto en LLI (lengua española), que sea equivalente al primero, con coherencia, cohesión, claridad y precisión.
 - Cotejar la fidelidad de los contenidos del texto creado en LLI respecto al texto original, verificando que el primero haya reexpresado adecuadamente el sentido y la intención comunicativa del texto en LP.
- 8. Traducir de la segunda lengua extranjera a la española textos de diversas temáticas acordes con el nivel alcanzado en esa lengua, valiéndose de las habilidades traductoras adquiridas en la primera lengua.
- 9. Aplicar los conocimientos y habilidades de terminología científico-técnica adquiridos al procesamiento de textos de divulgación científica.
- 10. Realizar la interpretación bilateral de entrevistas, conversaciones, diálogos, entre otros, con el empleo de una de las dos lenguas extranjeras de la Carrera y la española, lo que significa:
 - Realizar una preparación previa adecuada a la tarea encomendada y solicitar la información indispensable para garantizar su preparación en los aspectos psicológico, lingüístico y ético formal.
 - Lograr la comprensión adecuada de las ideas expresadas alternativamente por los emisores en la lengua extranjera y en la española.
 - Reexpresar el sentido aprehendido del acto de habla original, pudiéndose apoyar en notas tomadas al efecto, con coherencia, cohesión, claridad, precisión y fluidez, utilizando correctamente los recursos expresivos tanto de la lengua española como de la extranjera.
- 11. Realizar la traducción oral a simple vista de la lengua inglesa a la española de textos informativos, publicitarios y de divulgación científica (de mediana complejidad), sobre las temáticas contempladas en el plan de estudio, lo que significa:
 - Lograr la comprensión adecuada del sentido de las ideas expresadas en la lengua inglesa por el emisor en su acto de habla.
 - Reexpresar el sentido aprehendido del texto original con coherencia, cohesión, claridad,precisión y fluidez, utilizando correctamente los recursos expresivos de la lengua española.
- 12. Aplicar las técnicas informáticas a su actividad profesional en cuanto a la búsqueda de información, almacenamiento, manipulación, organización e impresión y al procesamiento de textos para su uso en las esferas de actuación profesional.
- 13. Apropiarse de conocimientos que caractericen la situación socio-política y literaria de habla inglesa en cada etapa fundamental de su historia y su interrelación con el contexto internacional en que se vio enmarcada.

- 14. Aplicar los fundamentos teóricos que garantizan el aprendizaje de la lengua extranjera con un enfoque comunicativo a la preparación e impartición de clases.
- 15. Dominar los fundamentos de la seguridad y defensa nacionales y su adecuada organización, planificación y preparación, de manera que adquiera una cultura de protección y defensa de sus medios y sus centros de trabajo, locales, etc.